

Latacunga, mayo 29 del 2011

Señores.

Junta General de Accionistas.

TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y los controles administrativos del ejercicio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, y en calidad de Comisario de la compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de aceptación general.

Aplique la prueba de cumplimiento de forma electa los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonable no existiendo desviaciones que comentar, pues la empresa se encuentra en funcionamiento moderado, y es aquello lo que demuestran los libros.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. al 31 de diciembre del 2010, están soportados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los accionistas.

COMISARIO PRINCIPAL.

Luis Arévalo
170982635-6

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

5 JUL 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

